

Conpes aprueba lineamientos para desarrollo del sector palmicultor

Bogotá, 11 de julio de 2007.- Con el propósito de incrementar la producción competitiva de aceite de palma, aumentar sus exportaciones y atender el mercado interno, así como la demanda nacional e internacional de biodiesel, entre otros, el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, dio su visto bueno a la estrategia para el desarrollo de ese sector en el país.

Para tal fin, el Gobierno nacional emprenderá acciones orientadas al aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas del renglón palmero en el mercado interno y externo, a partir de la disminución de costos de producción y procesamiento, aumento de los rendimientos del cultivo y desarrollo del valor agregado de los productos y subproductos de la agroindustria palmera y los aceites de palma, como la producción de biodiesel y la oleoquímica.

Los objetivos más importantes que proponen las autoridades son el aumento del área sembrada de palma de aceite de 303 mil hectáreas en 2006 a mínimo 422 mil hectáreas en 2010, el aumento de los rendimientos y la reducción de costos de producción. En Colombia, el área cultivada durante el periodo 1996 – 2006 se incrementó en 123 por ciento, al pasar de 134 mil hectáreas a 303 mil hectáreas.

Tras cinco décadas de producción comercial de este cultivo en el país, Colombia ha llegado a ser el primer productor de América y el quinto en el mundo, con una producción que pasó 409 mil a 711 mil toneladas entre 1996 y 2006.

En cuanto a las áreas potenciales de expansión del cultivo, de acuerdo con un estudio de CENIPALMA y CORPOICA, en el país existen 3,5 millones de hectáreas potencialmente aptas, 82 por ciento de las cuales están ubicadas en los departamentos del Meta, Casanare, Magdalena, Cesar, Antioquia, Bolívar, Córdoba, Santander, La Guajira y Norte de Santander.

Actualmente, el cultivo genera alrededor de 94.000 empleos directos e indirectos, constituyendo una de las alternativas más promisorias de producción agropecuaria, de generación de empleo y de ocupación legal, pacífica y estable del territorio para muchas regiones de clima cálido en Colombia.

Teniendo en cuenta que los costos de producción en Colombia son superiores a los de los países líderes, el documento propone la reducción de dichos costos en un 15 por ciento entre 2007 y 2010 en las actividades de producción del fruto, extracción de aceite y estructura administrativa.

Estas acciones hacen parte de las estrategias para mejorar la competitividad y producción de la agroindustria palmera, que incluyen también el mejoramiento de los rendimientos en la producción y extracción de aceite, acceso a los mercados y el establecimiento de una política de financiamiento.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en ejecución del Programa Agro Ingreso Seguro, beneficia a los cultivadores de palma de aceite a través de la línea especial de crédito para los rubros de plantación y mantenimiento de nuevas áreas, adquisición de maquinaria y equipo, infraestructura, equipos para transformación primaria, comercialización y renovación de cultivos, a una tasa del DTF-2 y un plazo de hasta de 15 años, con un período de gracia equivalente al período improductivo del cultivo.

Las personas que accedan a esta línea no podrán acceder simultáneamente al Incentivo de Capitalización Rural, que se otorga en una cuantía del 40% para pequeños productores y de 20 por ciento para medianos y grandes productores, para los mismos rubros de la línea especial de crédito.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural apoyará la primera experiencia de alianza productiva entre un Consejo Comunitario y la empresa privada, para desarrollar un proyecto productivo en territorios colectivos en el municipio de Guapi. El objetivo es la siembra de 15.000 hectáreas de palma a 2013 a través de la vinculación de 640 familias afrocolombianas.

Además, Fedepalma fomentará el desarrollo de instrumentos de mercados de capitales para el sector palmero a través la Bolsa Nacional Agropecuaria.

De otro lado, el documento aprobado por el Conpes trata el tema del biodiesel como una alternativa para la producción de aceite de palma. La comercialización de este combustible espera iniciarse en 2008, con una mezcla del 5 por ciento de biodiesel y 95 por ciento de diesel.

Para atender este mercado, se encuentran en construcción cinco plantas cuya capacidad instalada ascenderá aproximadamente a 315.000 toneladas por año de biodiesel elaborado a partir del aceite de palma.

Finalmente, con el fin de mejorar la disponibilidad de recursos para el fomento de esta agroindustria, el Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, incluyó un artículo que incrementa la Cuota de Fomento Palmero del 1,0 por ciento al 1,5 por ciento del precio de referencia del aceite de palma y de la almendra de palma.